

19 DE MAYO DE 2016.

DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: RESPETO Y TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD SEXUAL.

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, publico presente, medios de comunicación.

Con el pleno ejercicio de mis facultades expreso ante ustedes y las y los chiapanecos la importancia de ser la voz de la ciudadanía que deposito en cada una y uno de nosotros la confianza para representarles ante esta asamblea en marco de legitimidad, justicia e igualdad.

Procurar el estado de derecho y democrático es fundamental en nuestro quehacer legislativo y el adaptarnos al contexto social que cada día evoluciona es una obligación intrínseca de cada uno de nosotros y es imperativo que toda autoridad debe respetar y garantizar los derechos de igualdad y sin discriminación de todas las personas.

Es una realidad que el tema de la diversidad sexual que hoy vivimos en nuestra sociedad es una controversia que genera diversos puntos de vista. Es un tema polémico para muchos pero para otros como la comunidad LGBT o LGBTTTI, lésbico, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexual; significa nada más y nada menos que la dignificación de sus derechos humanos.

El día 17 de mayo de 1990, se conmemora el día contra la homofobia, hago referencia a esta fecha porque fue el día en que la organización mundial de la salud, descarto a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, lo cual significo un gran paso a la conceptualización social adecuada de las personas con preferencias sexuales distintas de las establecidas por la sociedad.

Después de ello, muchas luchas han iniciado para la identificación de la personalidad y el pleno reconocimiento de sus derechos.

No pretendo externar un discurso vano ni de letras muertas. Externo ante este pleno legislativo, el compromiso como ciudadana y como legisladora, a la defensa de los derechos humanos sin distinción de género, raza, condición social, ni preferencias sexuales.

No significa tampoco descubrir el hilo negro en la búsqueda del respeto, tolerancia e igualdad de los derechos de la comunidad LGBTTTI.

Las normas nacionales e internacionales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Organización de las Naciones Unidas, así como la declaración universal de los derechos humanos de la cual es parte signante el estado mexicano y por ende de observación obligatoria establecen el derecho a la libre personalidad destacan la importancia de evitar conductas de intolerancia y discriminación de la diversidad sexual y reconocen que es necesario impulsar una cultura de la legalidad basada en el respeto de los derechos humanos.

La iniciativa presentada por el presidente de la república Licenciado Enrique Peña Nieto, para reconocer en nuestra Constitución el matrimonio entre personas del mismo sexo, estipula un gran paso para construir un estado democrático y de derecho con los principios que las normas internacionales establecen de igualdad, justicia, tolerancia y no discriminación.

En el gobierno del estado de Chiapas, las políticas públicas implementadas por el Gobernador Manuel Velasco Coello, en materia de derechos humanos de hombres y mujeres son elemento esencial que marca la historia de nuestro estado. Considero necesario que se garanticen aún más los derechos humanos, de cualquier persona condenada a la discriminación y a la homofobia.

Como representantes del pueblo tenemos la obligación de generar políticas públicas que fomenten una educación y sensibilización en la orientación sexual

que se promuevan programas de acceso y servicio a la salud sexual y reproductiva incluyente y sin distinción alguna.

Peso también hago un llamado a la sociedad chiapaneca, a los hombres y mujeres de este maravilloso estado puesto que el respeto y tolerancia hacia personas con diferentes ideologías, condición social, raza o preferencias sexuales tiene que ser nuestra forma de acción en nuestra vida diaria.

Es cuanto diputada presidenta.